Sticker web

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE VÍAS

ORDEN DE PAGO No. 554

Para: ADRIANA BOADA ARGUELLO, PROFESIONAL ESPECIALIZADO

De: EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS, SECRETARIO DE VÍAS

Asunto: Presentación de Documentos

Cumpliendo con las disposiciones establecidas por la secretaria de Hacienda para la presentación de documentos, me permito solicitar el pago de la obligación contraída por este despacho a favor de:

ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO, identificado con C.C 88.214.648 Por concepto de pago de honorarios, correspondiente al periodo del 23 Diciembre de 2024 y el 28 de diciembre de 2024, en cumplimiento del contrato prestación de servicios profesionales # 03174 de 2024, cuyo objeto es brindando apoyo, acompañamiento y soporte en el área de ingeniería civil para la secretaria de vías del departamento Norte de Santander, en cumplimiento del programa: 2402 infraestructura red vial regional del plan de desarrollo Norte Territorio de Paz.

Valor a pagar en la presente orden..... $ 903.000, con cargo al registro presupuestal No. 006451 Del 21 de octubre de 2024.

Sin otro particular,

EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS
Secretario de Vías

No. De folios (43)

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-04000-035569-3
2024-12-19 16:44 -INFRAESTRU
Destino: 4000
cc:
Rem/D: ADRIANA BOADA ARGUEL
Asunto: CUENTA DE COBRO N°3
Folios: 43
Anexos: INFORME DE ACTIVIDADES

Aprobó: Ing. Maryori Contreras	Profesional contratado	
Revisó: Ing. Denys Mercedes Uribe	Profesional universitario	
Proyecto: Ing Vladimir Corredor	Profesional contratado	

San José de Cúcuta

temadegestiondocumentalinds.gov.co/SIEPDOC/radicacion/stickerWeb/index.php?PHPSESSID=241219073428o38191221194INFRAESTR... 1/1

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
c69cc7b9c2e2a24d8a1e6d05d7835543d24a005d288914a57ea3c9938b1ca54e47ffa4e499cc7857088b65a971106787

Número de Factura: FE-35
Fecha de Emisión: 11/12/2024
Fecha de Vencimiento: 11/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORREDOR CAMARGO ALFREDO VLADIMIR
Nombre Comercial: CORREDOR CAMARGO ALFREDO VLADIMIR
Nit del Emisor: 88214648
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4112

País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Cúcuta
Dirección: MZ H 3 LT 16 17 ET I BRR ATALAYA
Teléfono / Móvil: 6075922805
Correo: utbetania2024@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800103927
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Cúcuta
Dirección: AV 5 CL 13 Y 14 BRR CENTRO
Teléfono / Móvil: 5730278
Correo: tesoreria@nortedesantander.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
	PS005	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE EN EL AREA DE INGENIERIA CIVIL PARA LA SECRETARIA DE VIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA 2402 INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL DEL PLAN	NIU	1,00	$ 758.823,53	$ 0,00	$ 0,00	$ 144.176,47	19.00			$ 758.823,53

Notas Finales

ACTA No 3 CTTO 03174 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024 DEL 23 DE DICIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2024
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
11/12/2024 20:10:56
Documento validado por la DIAN:
11/12/2024 20:10:56
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	758823.53
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	758823.53
IVA	144176.47
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	144176.47
Total neto factura (=)	903000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 903000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	758.823,53
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	758.823,53
IVA	144.176,47
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	144.176,47
Total neto factura (=)	903.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 903.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764072887846 Rango desde: 29 Rango hasta: 100 Vigencia: 2024-12-13

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	04/03/2024	VERSIÓN 5
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA :	DICIEMBRE DEL 2024	Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	3

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	No. 03174 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA DE VIAS
CONTRATISTA	ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
C.C. o N.I.T.:	88.214.648 DE CUCUTA (N. DE S.)
REPRESENTANTE LEGAL	-
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	COMUN
C.C. o N.I.T	88.214.648-1
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE EN EL AREA DE INGENIERIA CIVIL PARA LA SECRETARIA DE VIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: 2402 INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE TERRITORIO DE PAZ.
RUBRO	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 04486 DE 07 DE OCTUBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	006451 del 21 DE OCTUBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($ 9.933.000)
PLAZO O DURACIÓN	SESENTA Y SEIS (66) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 DE OCTUBRE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	23 DE OCTUBRE 2024
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N/A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	$9.933.000
FECHA DE TERMINACION	28 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	No. 460-47-994000079342 expedida por Solidaria De Colombia Fecha de Expedición: 21/10/2024Fecha de aprobación: 23/10/2024		
	Amparo	Valor asegurado	Vigencia
	CUMPLIMIENTO	$933,300	18/10/2024-30/05/2025
	Calidad del servicio	$933,300	18/10/2024-30/05/2025
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	ING. **DENYS MERCEDES URIBE GUATIBONZA** – designado en el contrato 03174 del 18 de octubre de 2024.		
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR			
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	28 DE NOVIEMBRE / DICIEMBRE DE 2024		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El Contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo del 23 diciembre al 28 de diciembre del 2024. Se anexa o describe informe de actividades del Contratista con 43 folios.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	9.933.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	0
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**9.933.000**
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	**9.030.000**
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**933.000**
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	0
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	**0**

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
Acta parcial No.01	CE 014671	**4**.515.000
Acta parcial No.02	En tramite	**4**.515.000

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo DENYS MERCEDES URIBE GUATIBONZA en mi condición de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 03174 del 18 de octubre de 2024, **CERTIFICO** que:

ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la ejecución del Objeto contractual durante el período de 23 DE DICIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2024.

El valor a reconocer y pagar es la suma de NOVECIENTOS TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA **($903.000,00)** correspondiente al pago No. 3. De igual forma **CERTIFICO** que el Contratista acreditó los siguientes pagos:

ITEMS	MES ACTUAL	MES ANTERIOR
Entidad de aporte en línea	SOI	SOI
Empresa de pensiones	COLPENSIONES	COLPENSIONES
Valor $	289.000	289.000
Empresa administradora de salud	Sanitas S.A.	Sanitas S.A.
Valor $	225.800	225.800
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA	POSITIVA
Valor $	44.000	44.000
Valor total de cotización $	558.800	558.800
N° de Planilla	7950781496	7947787157
PIN o Clave 88214648 / 1201	Eliana2020	Eliana2020
Entidad financiera	BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA
Periodo Cotización	DICIEMBRE 2024	NOVIEMBRE 2024
Fecha de pago	12/12/2024	28/11/2024

Observaciones (Si hay lugar a ello):

ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
Contratista

DENYS MERCEDES URIBE GUATIBONZA
Supervisor del contrato

V.B.

EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS
Secretario de Vías

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	**Vladimir Corredor Camargo**	**contratista**	
Revisión jurídica:	**Jenyffer Berbesi Medina**	**Profesional universitario**	
Revisión área técnica:	Ing. Denys Mercedes Uribe	**Supervisor del contrato**	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, *bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma*

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE VÍAS

CERTIFICACION

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No 03174 DEL 18/10/2024, CERTIFICA QUE UNA VEZ REVISADOS LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS REFERENTES AL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL SE PUDO COMPROBAR QUE:

EL SEÑOR **ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO**, CON CEDULA DE CIUDADANIA 88.214.648 DE CUCUTA, CUMPLIO A SATISFACCION DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL 28 DE DICIEMBRE DE 2024 EL OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 03174 DEL 18/10/2024, Y QUIEN FIGURA COMO COTIZANTE ACTIVO A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2024, DE LA SIGUIENTE MANERA:

DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 DE LA SIGUIENTE MANERA:
PLANILLA # 7947787157 PAGADA.

SALUD:	SANITAS S.A.	$	225.800
PENSION:	COLPENSIONES	$	289.000
RIESGOS:	POSITIVA	$	44.000
TOTAL, PLANILLA.....		**$**	**558.800**

DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DE LA SIGUIENTE MANERA:
PLANILLA # 7950781496 PAGADA.

SALUD:	SANITAS S.A.	$	225.800
PENSION:	COLPENSIONES	$	289.000
RIESGOS:	POSITIVA	$	44.000
TOTAL, PLANILLA.....		**$**	**558.800**

PIN o CLAVE 88214648 1201 / Eliana2020

Atentamente,

ING. DENYS MERCEDES URIBE GUATIBONZA
Supervisor del contrato

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88214648
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CL 6BN NRO 7AE-32 CEIBA II	TELÉFONO:	5577777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7947787157**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1081607001	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 289.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 289.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 225.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 225.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 44.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 44.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 558.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 558.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88214648
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CL 6BN NRO 7AE-32 CEIBA II	TELÉFONO:	5577777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7950781496**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1121003033	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 289.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 289.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 225.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 225.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 44.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 44.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 558.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 558.800**

Ingeniero Civil
Vladimir Corredor

San José de Cúcuta

AUTORIZACION REVISION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Yo ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO identificado como aparece al pie de mi firma, mayor de edad, contratista de la Gobernación de Norte de Santander a través del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 03174 SUSCRITO 18 OCTUBRE DE 2024, permito investigar para efectos de revisión, constatación y certificación, mi estado de cuenta en la página:**

www.nuevosoi.com.co

Usuario : 88214648

Clave: Eliana2020

Lo anterior con el objeto de agilizar la comprobación de los estados de seguridad social.

ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO

C.C 88.214.648 de Cúcuta

Dir. calle 6 BN No.7 AE-32 Ceiba II San José de Cúcuta Cel. 3002180691.
Email: vladimircorredor75@hotmail.com

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO, identificado con cédula de ciudadanía número 88.214.648, expedida en la ciudad de Cúcuta, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuenta número 3 por valor de NOVECIENTOS TRES MIL PESOS ($903.000,00) del contrato 03174 del 18 de octubre del 2024 objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
   (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
   ( ) Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
   ( ) Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)
   ( ) Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
   ( ) Dividendos y participaciones.
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que **SI** estoy obligado a presentar declaración de impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2022, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1951 de 2017 Articulo 1.6.1.13.2.7., en atención a que si soy responsable del impuesto a las ventas (IVA) y obtuve ingresos superiores a CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($59.377.000) y en mi condición de contribuyente de menores ingresos, manifiesto que **SI** poseía un patrimonio bruto en el último día del año 2023 superior a CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($190.854.000).
4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

Firma:
Nombre: ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
Documento de Identificación: 88.214.648 Dirección: Calle 6 BN # 7 AE-32 Ceiba II
Correo vladimircorredor75@hotmail.com
Teléfono: 3002180691

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. • Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

2. • Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de
los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes,

San José de Cúcuta

Señores

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT: 800.103.927

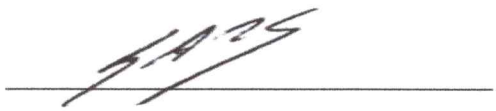
Yo, ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO identificado con número de cedula 88.214.648 de CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER certifico bajo gravedad de juramento acogerme a

Opción 1, "Certifico que no son rentas de trabajo. Solicito la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario y lo previsto en enumerar 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario para lo cual declaro bajo la gravedad juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento" de acuerdo a lo establecido en el decreto 2231 del 2023" (___)

Opción 2, "Son rentas de trabajo, solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario" (X)

Opción 3, Certifico que tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de detención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario según corresponda (___)

Cordialmente,



Firma:
Nombre: ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
Documento de Identificación: 88.214.648 Dirección: Calle 6 BN # 7 AE-32 Ceiba II
Correo vladimircorredor75@hotmail.com
Teléfono: 3002180691

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INFORME DE ACTIVIDADES # 3

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No: 03174 SUSCRITO el 18 DE OCTUBRE DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE EN EL AREA DE INGENIERIA CIVIL PARA LA SECRETARIA DE VIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA 2402 INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE TERRITORIO DE PAZ.

VALOR TOTAL CONTRATO:	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($ 9.933.000)
VALOR MENSUAL:	Cuatro Millones quinientos quince mil pesos M/L **($ 4.515.000)**
VALOR POR SEIS (6) DÍAS:	Novecientos tres mil pesos M/L **($ 903.000)**
FECHA DE INICIACION:	23 DE OCTUBRE DE 2024
DURACION:	SESENTA Y SEIS (66) DÍAS
FECHA DE TERMINACION:	28 DE DICIEMBRE DE 2024
PERIODO LABORADO:	DICIEMBRE 23 – DICIEMBRE 28 DE 2024

CC # 88214645

GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER
AV 5 CALLE 14 ESQ, / Cúcuta
607-5956200

INFORME DE ACTIVIDADES N°3

RESUMEN DEL REPORTE

FECHA DEL INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	PREPARADO POR
DICIEMBRE DE 2024	INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO

RESUMEN DEL ESTADO

CONTRATO: 03174 – 2024

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE EN EL ÁREA DE LA INGENIERÍA CIVIL PARA LA SECRETARIA DE VÍAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: 2402 INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE TERRITORIO DE PAZ.

TAREA	FECHA DE VENCIMIENTO
1. Brindar soporte profesional en la proyección de aspectos técnicos de los documentos precontractuales y contractuales que le sean asignados para la gestión contractual de los diferentes proyectos y programas de la Secretaría de Vías.	**28/12/2024**
2. Proyectar las actas de inicio, aprobación de pólizas, suspensiones y ampliaciones, reinicios, actas de modificación, de mayores y menores, ítems no previstos, comités de obra, terminación, liquidación y demás actas que se deriven de la ejecución de los proyectos que le sean asignados por el Secretario de Vías para realizar el apoyo a la supervisión.	**28/12/2024**
3. Asistir a todas las reuniones, visitas técnicas de obra, comités y demás que le sean encomendadas por el supervisor o el secretario de vías, respecto de los procesos asignados como apoyo a la supervisión y aquellas que sean competencias de la secretaría de vías, debiendo proyectar las actas, informes y demás documentos pertinentes a la labor realizada.	**28/12/2024**
4. Presentar un informe detallado de manera semanal y cuando sea requerido por el supervisor o el secretario de vías, que contenga el estado actual del avance y ejecución de cada uno de los proyectos que le sean asignados para realizar el apoyo a la supervisión..	**28/12/2024**
5. Realizar seguimiento y revisión del estado de los proyectos asignados como apoyo a la supervisión mediante las plataformas de secop I y secop II según corresponda, propendiendo porque el supervisor mantenga debidamente actualizadas estás plataformas.	**28/12/2024**
6. Realizar la entrega de todos los documentos proyectados, una vez se encuentren debidamente legalizadas y publicadas en las plataformas secop I y secop II a la persona encargada de actualizar el archivo de la Secretaría de Vías.	**28/12/2024**
7. Proyectar informe de viabilidad técnica al supervisor o secretario de vías correspondiente a las actas parciales y final de los contratos asignados como apoyo a la supervisión	**28/12/2024**

8. Entregar informe mensual de actividades, el cual debe contener en medio magnético todos los documentos proyectados en cumplimiento de las actividades propias del contrato.	**28/12/2024**
9. Realizar visitas técnicas de los proyectos que sean asignados por el secretario como apoyo a la supervisión.	**28/12/2024**
10. Las demás actividades que se desprendan para cabal cumplimiento a satisfacción del objeto contractual	**28/12/2024**

1. Brindar soporte profesional en la proyección de aspectos técnicos de los documentos precontractuales y contractuales que le sean asignados para la gestión contractual de los diferentes proyectos y programas de la Secretaría de Vías.

SECRETARIA DE VIAS
POROYECTOS ASIGNADOS COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN

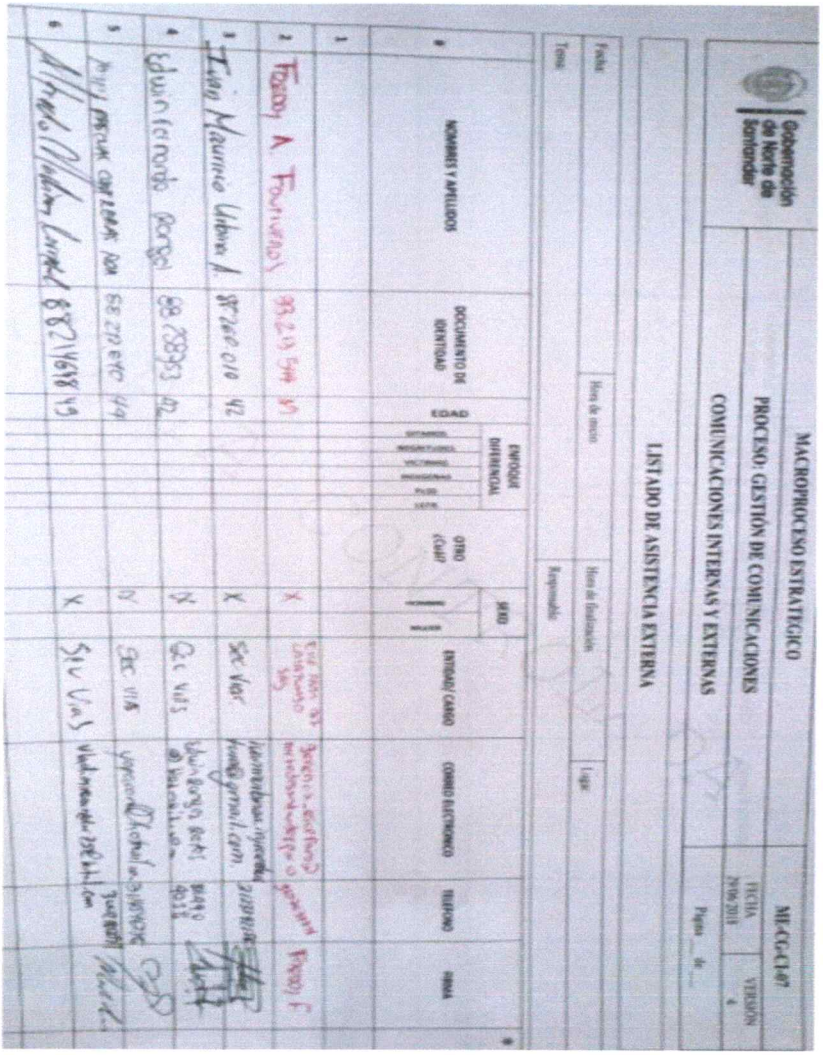
Número del contrato	**SAMC-SV-01987-2023**
Objeto:	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS LA CENTRAL CAMBULOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER**
Número del contrato	**CD-FC-062-2023 - convenio 4164-2022**
Objeto:	**MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES CORREDOR VIAL LA PARADA JUAN FRIO, MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER, CONFORME AL CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO No. 4164-2022**
Número del contrato	**CD-FC-077-2023 - convenio 4164-2022**
Objeto:	**MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES PASO DE LOS RIOS-RICAURTE, MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER, CONFORME AL CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO No. 4164-2022**

2. Proyectar las actas de inicio, aprobación de pólizas, suspensiones y ampliaciones, reinicios, actas de modificación, de mayores y menores, ítems no previstos, comités de obra, terminación, liquidación y demás actas que se deriven de la ejecución de los proyectos que le sean asignados por el secretario de Vías para realizar el apoyo a la supervisión

- Apoyo en los comités de obra, terminación de Acta parcial No. 02 y final su liquidación para el contrato NoSAMC-SV-01987-2023 mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias la central Cambulos en el municipio de Cúcuta, Norte de Santander.

3. Asistir a todas las reuniones, visitas técnicas de obra, comités y demás que le sean encomendadas por el supervisor o el secretario de vías, respecto de los procesos asignados como apoyo a la supervisión y aquellas que sean competencias de la secretaría de vías, debiendo proyectar las actas, informes y demás documentos pertinentes a la labor realizada.





Gobernación de Norte de Santander

MACROPROCESO ESTRATEGICO

PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES

COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

MI-CG-CI-07

FECHA 29/06/2018

VERSION 4

Página ___ de ___

LISTADO DE ASISTENCIA EXTERNA

Fecha: Hora de inicio: Hora de finalización: Lugar:

Tema: Responsable:

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL	SEXO	ENTIDAD/ CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1									
2	Fredy A. Fonseca	91.213.544	49		X	Sec Vias	[illegible]	[illegible]	Fredy F
3	Iván Mauricio Urbina A.	88'200.010	42		X	Sec Vias	[illegible]	[illegible]	
4	Edwin Fernando Rangel	88.28893	42		X	Sec Vias	[illegible]	[illegible]	
5	[illegible]	88.270.890	49		X	Sec Vias	[illegible]	[illegible]	
6	[illegible]	88211618	49		X	Sec Vias	[illegible]	[illegible]	

Comité Proyectos conjuntamente Secretaria de Vías - Faro

4. Presentar un informe detallado de manera semanal y cuando sea requerido por el supervisor o el secretario de vías, que contenga el estado actual del avance y ejecución de cada uno de los proyectos que le sean asignados para realizar el apoyo a la supervisión.

- Se Realizan los respectivos informes en los formato de seguimiento de los proyectos incluidos en el Link designado para informes semanales de los proyectos asignados para apoyo a la supervisión: Placa huella Los Cámbulos **(Anexo 1),** placa huella Juan Frio Villa del Rosario **(Anexo 2)** y placa huella Paso de Los Ríos Ricaurte **(Anexo 3)** **(Se adjuntan plantillas)..**

5. Realizar seguimiento y revisión del estado de los proyectos asignados como apoyo a la supervisión mediante las plataformas de secop I y secop II según corresponda, propendiendo porque el supervisor mantenga debidamente actualizadas estás plataformas.

- Se realiza Seguimiento en la página Secop en la publicación del Acta parcial No. 02 y final, junto a su liquidación para el contrato NoSAMC-SV-01987-2023 mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias la central Cambulos en el municipio de Cúcuta, Norte de Santander.

6. Realizar la entrega de todos los documentos proyectados, una vez se encuentren debidamente legalizadas y publicadas en las plataformas secop I y secop II a la persona encargada de actualizar el archivo de la Secretaría de Vías.

- Chequeo de documentos en archivo documental del acta de liquidación del contrato CD-FC-062-2023 - convenio 4164-2022 Mantenimiento De Vias Rurales Corredor Vial La Parada-Juan Frio, Municipio De Villa Del Rosario, Norte De Santander.

7. Proyectar informe de viabilidad técnica al supervisor o secretario de vías correspondiente a las actas parciales y final de los contratos asignados como apoyo a la supervisión.

8. Entregar informe mensual de actividades, el cual debe contener en medio magnético todos los documentos proyectados en cumplimiento de las actividades propias del contrato.

- Este informe para dar cumplimientos a las actividades estipuladas en el contrato 003174 de 18 de Octubre de 2024 durante este periodo de seis (6) días correspondiente al tercer informe y final para ser subido al secop II y dada la terminación del contrato #03174-2024.

9. Realizar visitas técnicas de los proyectos que sean asignados por el secretario como apoyo a la supervisión.

10. Las demás actividades que se desprendan para cabal cumplimiento a satisfacción del objeto contractual.

- Designado por el comité de apoyo a entregar informes al Señor Gobernador sobre dos proyectos con información actual **(ver Anexo # 4).**

Ing. Alfredo Vladimir Corredor Camargo
Contratista

Ing. Denys Mercedes Uribe Guatibonza
Supervisora

ANEXOS SOPORTES DEL INFORME DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No: 003174 SUSCRITO el 18 DE OCTUBRE DE 2024 DURANTE EL PERIODO ENTRE EL 23 DE DICIEMBRE Y EL 28 DE DICIEMBRE DE 2024

(ANEXO 1)

ESTADO ACTUAL PRPOYECTOS ASIGNADOS COMO APOYO A LA SUPERVICIÓN:

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS LA CENTRAL CAMBULOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER"

CONTRATO DE OBRA # 01987 de 2023 POR VALOR DE $499.120.268 ESTADO: TERMINADO EN LIQUIDACIÓN.

ALCANCE REALIZADO: 301 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA, CON DOS ALCANTARILLAS.

UBICACIÓN DEL PROYECTO

CORREGIMIENTO AGUA CLARA EN LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA LA VEREDA LOS CAMBULOS, SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No. – FECHA	01987 del 31 de Agosto de 2023
TIPO DE CONTRATO	Obra pública
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria de Vías
CONTRATISTA	JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S
N.I.T	901442447-3
REPRESENTANTE LEGAL	KAREN ALEXANDRA BUITRAGO PÁEZ
C.C.	1.090.176.820 de Chinácota
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS LA CENTRAL CÁMBULOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 00 002439 del 18-IV-23 - $500.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 00 008279 09-XI-23 - $499.120.268,00
VALOR DEL CONTRATO	$ 499.120.268.00
PLAZO O DURACIÓN	Tres (03) meses
VALOR ADICIONAL (SI APLICA)	-
PLAZO ADICIONAL (SI APLICA)	- No. 01: Tres (03) meses. - No. 02: Un (01) mes.
PLAZO TOTAL	Siete (07) meses
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	Samuel Darío Medina Parra, Profesional Especializado de la Secretaría de Vías, designado mediante memorando del 09 de noviembre de 2023.
INTERVENTOR (EXTERNO)	INVIAS-CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA. RL/María Elvira Pinto Jaimes. Contrato N° 4208-2023
FECHA ACTA DE INICIO	Noviembre 14 de 2023
ACTAS DE SUSPENSIÓN	- No. 01: Diciembre 06 de 2023. - Ampliación No. 01 al Acta de Suspensión No. 01: Diciembre 26 de 2023. - Ampliación No. 02 al Acta de Suspensión No. 01: Enero 15 de 2024.
ACTAS DE REINICIO	- No. 01: Enero 22 de 2024
FECHA DE TERMINACION	Julio 29 de 2024

GARANTIAS	**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:** No. 49-44-101033417 Anexo 1, Seguros del Estado S.A. - Cumplimiento: Desde 10/04/2024 hasta 30/11/2024. Valor: $49.912.026,80. - Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones: Desde 10/04/2024 hasta 30/07/2027. Valor: $49.912.026,80. - Estabilidad y Calidad de la Obra: 5 años, 0 meses y 0 días. Valor: $49.912.026,80. **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** No. 49-40-101010645 Anexo 1, Seguros del Estado S.A. - Predios labores y operaciones: Desde 10/04/2024 hasta 30/07/2024. Valor: $260.000.000,00. - Contratistas y subcontratistas: Desde 10/04/2024 hasta 30/07/2024 Valor: $260.000.000,00. - Vehículos propios y no propios: Desde 10/04/2024 hasta 30/07/2024 Valor: $260.000.000,00.
ACTAS DE APROBACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	N°1 del** de junio de 2024
ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES	N°1 del** de junio de 2024
ACTAS DE RECIBO PARCIALES	- ACTA DE RECIBO PARCIAL #1 $430,319,336.84
	-



Gobernación de Norte de Santander

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE VIAS
INFORME SEMANAL

FECHA	27/12/2024	PERIODO INFORME	vie, 20/12/2024	AL	vie, 27/12/2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN	S A M C	NUMERO DE CONTRATO	01987-2023	NUMERO DE CONVENIO		CONTRATANTE: GOBERNACION NORTE DE SANTANDER CONTRATISTA: JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S.I NIT: 901,442,447-3

OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS LA CENTRAL CAMBULOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO	SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ALCANCE:	301 ML DE PLACA HUELLA Y CONSTRUCCIÓN DE (2) DOS ALCANTARILLAS, UNA SENCILLA EN KD+050, Y UNA DOBLE

FECHA DE INICIO	14/11/2023		FECHA FIN DE PROYECTO	29/7/2024		TIEMPO PARA FINALIZAR O ATRASO PRESENTADO (DIAS)	0 DÍAS
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	3	MESES	ADICIONAL DE TIEMPO	4,0	MESES	PLAZO TOTAL CON PRORROGAS	7,0
FECHA DE TERMINACIÓN O RECIBO FINAL	29/7/2024		FECHA LIQUIDACIÓN			PENDIENTE	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA:	$ 499.120.268,00	VALOR ADICIONAL	$ -	VALOR FINAL CONTRATO	$ 499.120.268,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATODE INTERVENTORIA:		VALOR ADICIONAL		VALOR FINAL CONTRATO	$ -
VALOR TOTAL PROYECTO	$ 499.120.268				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDA PRESUPUESTAL	00002439 DEL 18 ABRIL DE 2023		REGISTRO PRESUPUESTAL		00 008279 DEL 09 NOVIEMBRE DE 2023

POLIZAS	CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO	49-44-101033417 DE 19/04/2024	DEL 29/07/2024	HASTA 29/07/2029	
	RESPONSABILIDAD CIVIL	SEGUROS DEL ESTADO	49-40-101010645 DE 19/04/2024	DEL 10/04/2024	HASTA 29/07/2024	

ACTAS PARCIALES			DESCUENTOS APLICADOS		PAGOS O DESEMBOLSOS	
	N°1	$ 430.319.336,84				$ 430.319.336,84
	N°2					$ -
	N°3					$ -
	N°4					$ -
	N°5					$ -
	N°6					$ -
	N°7					$ -
	N°8					$ -

SUSPENSIONES O PRORROGAS A SUSPENSION			REINICIOS		ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
	SUSPENSIÓN N°1	SUSPENSIÓN No. 01 DE 06/12/2023				
	AMPLIACIÓN 1 DE LA SUSPENSIÓN 1	AMPLIACIÓN 1 DE LA SUSPENSION No. 01 DE 26/12/2023				
	AMPLIACIÓN 2 DE LA SUSPENSIÓN 1	AMPLIACIÓN 2 DE LA SUSPENSION No. 01 DE 15/01/2024	REINICIO No. 01 DE 22/01/2024			
	PRORROGA No. 01	(3) MESES 22/03/2024				
	PRORROGA No. 02	(1) MES 19/06/2024				

OBSERVACIONES O NOVEDADES SEGÚN EL ESTADO:	EL CONTRATO No. 01987 SE REALIZO UN ACTA MODIFICATORIA No. 01 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2024, QUEDANDO UN SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO POR $4,286,54; SE ENCUENTRA TERMINADO; HAY PENDIENTE POR RESOLVER UN OFICIO DE LA COMUNIDAD DONDE INDICAN DE UNAS POSIBLES CORRECCIONES DE OBRA, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ENPENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA ENTREGAR LOS INFORMES FINALES CON APROBACIÓN DE INTERVENTORIA PARA PROCEDER A TRAMITAR ACTAS FINALES Y LIQUIDACIÓN PARA POSTERIORMENTE DAR TRAMITE DE SOLICITUD DE CIERRE PARA ENTREGAR CARPETAS ENA ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL.				
CONTRATISTA:	JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S.	REPRESENTANTE LEGAL	KAREN ALEXANDRA BUITRAGO PÁEZ	PROCESO DE OBRA	
INTERVENTORIA:	INVIAS-CONSULTORES SOLANO NACAS LTDA	CONTRATO DE INTERVENTORIA	R/L MARIA ELVIRA PINTO JAIMES		
SUPERVISOR:	ING. SAMUEL DARIO MEDINA PARRA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARIA DE VÍAS MEMORANDO DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE 2023	INGENIERO DE APOYO	ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO		
% AVANCE PROYECTADO	100%	ANCE FINANCIERO PROYEC	100%		
% AVANCE REAL EJECUTADO	100%	VANCE FINACIERO EJECUT	86%		
% ATRASO	0%	AVANCE FINACIERO ATRA	14%		
INFORMACIÓN DE SECOP	SAMC-SV-01987-2023 CONTRATO No.01987 SE ENCUENTRA TERMINADO PENDIENTE DE SUBIR A LA PLATAFORMA Y EL ACTA DE LIQUIDACION				

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO	
LUNES	EL CONTRATO SE ENCUENTRA TERMINADO EN TRAMITE DE ACTAS FINALES Y LIQUIDACION,
MARTES	
MIERCOLES	
JUEVES	
VIERNES	
SABADO	

ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
APOYO

Gobernación de Norte de Santander

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE VIAS
INFORME SEMANAL

PROCESO O ESTADO DEL PROYECTO	ACTA DE PRORROGA 01	FECHA DEL PROCESO	22/3/2024	FECHA VENCIMIENTO PROCESO	29/6/2024	ALERTA DE VENCIMIENTO	

SE REALIZA ACTA DE PRORROGA ADICIONAL EN TIEMPONo. 01 AL CONTRATO DE OBRA A PARTIR DEL DIA 22 DE MARZO DE 2024, POR EL PERIODO DE 3 MESES, JUSTIFICANDO FUERTES PRECIPITACIONES PRESENTADAS EN EL PERIODO DE EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTANDO JUSTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA

PROCESO O ESTADO DEL PROYECTO	ACTA DE PRORROGA 02	FECHA DEL PROCESO	19/6/2024	FECHA VENCIMIENTO PROCESO	29/7/2024	ALERTA DE VENCIMIENTO	

JUSTIFICACION DEL PROCESO DE OBRA:
SE REALIZA PRORROGA ADICIONAL EN TIEMPO No. 02, INTERVENTORIA DA VIABILIDAD A LA PRORROGA SIN CAUSAR COSTOS ADICIONALES AL CONTRATO DE OBRA 01987 DE 2023 POR EL TERMINO DE UN MES

PROCESO O ESTADO DEL PROYECTO		FECHA DEL PROCESO		FECHA VENCIMIENTO PROCESO		ALERTA DE VENCIMIENTO	

PROCESO O ESTADO DEL PROYECTO		FECHA DEL PROCESO	10/5/2024	FECHA VENCIMIENTO		ALERTA DE VENCIMIENTO	

PROCESO O ESTADO DEL PROYECTO		FECHA DEL PROCESO		FECHA VENCIMIENTO		ALERTA DE VENCIMIENTO	

JUSTIFICACION DEL PROCESO DE OBRA:

PROCESO O ESTADO DEL PROYECTO		FECHA DEL PROCESO		FECHA VENCIMIENTO		ALERTA DE VENCIMIENTO	

JUSTIFICACION DEL PROCESO DE OBRA:

PROCESO O ESTADO DEL PROYECTO		FECHA DEL PROCESO		FECHA VENCIMIENTO		ALERTA DE VENCIMIENTO	

JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE OBRA:

Gobernación de Norte de Santander

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE VIAS
INFORME SEMANAL



FOTO 1

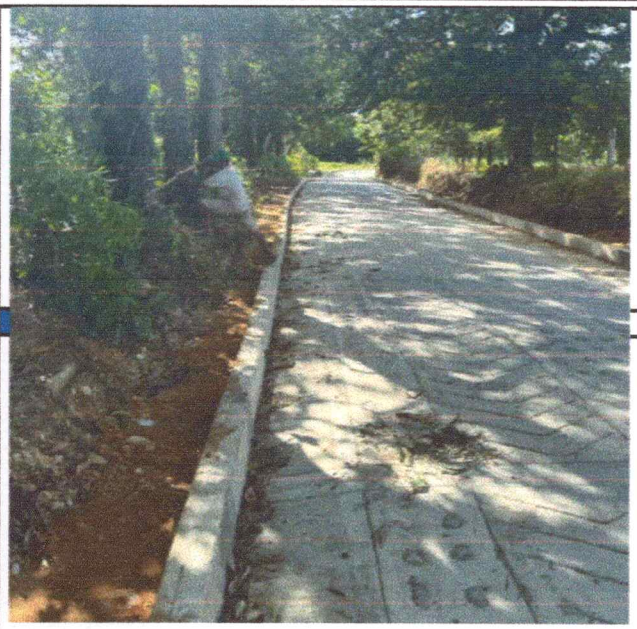


FOTO 2

FOTO 5

FOTO 6

FOTO 7

FOTO 8

ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO

INFORME REALIZADO POR

(ANEXO 2)

"MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES CORREDOR VIAL LA PARADA-JUAN FRIO, MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER, CONFORME AL CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO No. 4164-2022"

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 4164-2022 POR VALOR DE $$ 434,981,351.08

CONTRATO DE OBRA # CD-FC-062-2023 DEL 08/03/2023

TERMINADO PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN.

ALCANCE REALIZADO: 155 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA EN CONCRETO, CON ANCHO DE 5.0 METROS

JUAN FRIO EN LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA A LA PARADA VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER

GENERALIDADES

CONTRATO No.	CD-FC-062-2023
CONVENIO No.	CTOI-SV-04164-2022
TIPO DE CONTRATO	Obra pública
CONTRATANTE	EICE FARO DEL CATATUMBO
CONTRATISTA	RENZO ADRIANO ORTEGA
C.C	88.202.097 DE CÚCUTA
REPRESENTANTE LEGAL	-
C.C.	-
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO DE VIAS , RURALES CORREDOR VIAL LA PARADA-JUAN FRIO, MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00179 DEL 29 JUNIO DE 2023 / 00000123 DEL 29 ENERO 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	00167 DE AGOSTO 15 DE 2023 / 0047 DE FEBRERO 02 DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	$ 434.981.351,08
PLAZO O DURACIÓN	Tres (03) meses
VALOR ADICIONAL (SI APLICA)	-
PLAZO ADICIONAL (SI APLICA)	-
PLAZO TOTAL	TRES (03) meses
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	ING. LILIANA FUENTES MEDINA MEMORANDO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE 2023.
INTERVENTOR (EXTERNO)	INVIAS- GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES/ R.L. LUZ ANDREA FAJARDO CORREDORCONTRATO INTERVENTORIA 4162 DE 2022
FECHA ACTA DE INICIO	NOVIEMBRE 07 de 2023
FECHA DE TERMINACION	FEBRERO 06 de 2024
ACTAS DE RECIBO PARCIALES	ACTA DE RECIBO PARCIAL #1 $389,729,608.08

ESTADO: TERMIONADO Y LIQUIDADO

Gobernación de Norte de Santander

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE VIAS
INFORME SEMANAL Y FIN DE MES MAYO

FECHA	27/12/2024	PERIODO INFORME	vie, 20/12/2024	AL	vie, 27/12/2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CD	NUMERO DE CONTRATO	CD-FC-062-2023	NUMERO DE CONVENIO	CTOI-SV-04164-2022	

OBJETO:	MANTENIMIENTO DE VIAS , RURALES CORREDOR VIAL LA PARADA-JUAN FRIO, MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4164-2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 434.981.351,08	VALOR ADICIONAL	$ -	VALOR FINAL CONTRATO	$ 434.981.351,08
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDA PRESUPUESTAL	00179 DEL 29 JUNIO DE 2023 / 00000123 DEL 29 ENERO 2024				
REGISTRO PRESUPUESTAL	00167 DE AGOSTO 15 DE 2023 / 0047 DE FEBRERO 02 DE 2024				
PLAZO EJECUCIÓN	TRES 3 MESES.	ADICIONAL DE TIEMPO		PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS	TRES (3) MESES
ALCANCE:	155 M DE VIA EN PLACA HUELLA				

DESEMBOLSOS			DESCUENTOS APLICADOS		PAGOS O DESEMBOLSOS	
	N°1	$ 389.729.608,08				$ 389.729.608,08
	N°2	$ 45.251.743,00				$ 45.251.743,00
	N°3					$ -
	N°4					$ -
	N°5					$ -
	N°6					$ -

SUSPENSIONES O PRORROGAS A SUSPENSION			REINICIOS		ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
	N°1					LIQUIDADO
	N°2					
	N°3					
	N°4					
	N°5					
	N°6					

OBSERVACIONES O NOVEDADES SEGÚN EL ESTADO:	TERMINADO CONSTRUIDOS 155 Metros lineales de placa huella con un ancho de 5 metros, Ya Firmadas las actas finales tanto por interventoria supervisor y el Acta de liquidación

CONTRATISTA:	RENZO ADRIANO ORTEGA			
INTERVENTORIA:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES		CONTRATO DE INTERVENTORIA	4164 DE 2022
SUPERVISOR:	ING. LILIANA FUENTES MEDINA MEMORANDO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE 2023		INGENIERO DE APOYO	ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
FECHA DE INICIO	7/11/2023	FECHA FIN DE PROYECTO	6/02/2024	TIEMPO PARA FINALIZAR O ATRASO PRESENTADO (DIAS)	0
% AVANCE PROYECTADO	100%		% AVANCE FINACIERO PROYECTADO	100%	
% AVANCE REAL EJECUTADO	100%		% AVANCE FINACIERO EJECUTADO	100%	
% ATRASO	0%		% AVANCE FINACIERO ATRASO	0%	

CAPITULO DE OBRA	ALCANCE O ABSCISA	% AVANCE (TRAMO)	ESTADO INICIAL (REGISTRO FOTOGRAFICO)	ESTADO ACTUAL (REGISTRO FOTOGRAFICO)
CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (D) - MEZCLA IN SITU		100%		
ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa		100%		

CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (D) - MEZCLA IN SITU		100%	
ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa		100%	
INFORMACIÓN DE SECOP			
SE CONSTRUYERON LOS 270 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA, YA LA INTERVENTORIA ENTREGO CON FIRMAS, CERTIFICACIONES Y APROBACIONES DE LAS ACTAS FINALES Y DE LIQUIDACIÓN, CON EL MODIFICATORIO QUEDÓ UN SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE $14'459,812,02. CONTRATO YA PRESENBTADA PARA LA CUENTA DOS Y FINAL CON LIQUIDACIÓN			

(ANEXO 3)

"MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES PASO DE LOS RIOS-RICAURTE, MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER, CONFORME AL CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO No. 4164-2022"

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 4164-2022 POR VALOR DE $472´191.388

CONTRATO DE OBRA # CD-FC-077-2023

TERMINADO PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN.

ALCANCE REALIZADO: 270 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA, CON 2 ALCANTARILLAS EN CONCRETO.

CORREGIMIENTO RICAURTE EN LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA A LOS ARRAYANES SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

GENERALIDADES

CONTRATO No.	CD-FC-077-2023
CONVENIO No.	CTOI-SV-04164-2022
TIPO DE CONTRATO	Obra pública
CONTRATANTE	EICE FARO DEL CATATUMBO
CONTRATISTA	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y VIAS DEL NORTE S.A.S.
N.I.T	901131025-4
REPRESENTANTE LEGAL	YENNY MILENA MONTAÑEZ VERA
C.C.	1.090.176.820 de Chinácota
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES PASO DE LOS RÍOS-RICAURTE, MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00166 DEL 29 JUNIO DE 2023 / 00000110 DEL 29 ENERO 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	00171 DE AGOSTO 22 DE 2023 / 0048 DE FEBRERO 02 DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	$ 471.956.681,24
PLAZO O DURACIÓN	Tres (03) meses
VALOR ADICIONAL (SI APLICA)	-
PLAZO ADICIONAL (SI APLICA)	-
PLAZO TOTAL	TRES (03) meses
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	ING. LILIANA FUENTES MEDINA MEMORANDO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE 2023.
INTERVENTOR (EXTERNO)	INVIAS- GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES/ R.L. LUZ ANDREA FAJARDO CORREDORCONTRATO INTERVENTORIA 4162 DE 2022
FECHA ACTA DE INICIO	ABRIL 08 de 2024
FECHA DE TERMINACION	JULIO 08 de 2024
ACTAS DE RECIBO PARCIALES	- ACTA DE RECIBO PARCIAL #1 $316,200,728.00
	- ACTA DE RECIBO PARCIAL #2 Y FINAL $141,296,141.02

ESTADO:TERMINADO Y LIQUIDADO.

Gobernación de Norte de Santander

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE VIAS
INFORME SEMANAL Y FIN DE MES MAYO

FECHA	27/12/2024	PERIODO INFORME	vie, 20/12/2024	AL	vie, 27/12/2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CD	NUMERO DE CONTRATO	CD-FC-077-2023	NUMERO DE CONVENIO	CTOI-SV-04164-2022	

OBJETO:	MANTENIMIENTO DE VIAS , RURALES PASO DE LOS RIOS - RICAURTE, MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4164-2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 471.956.681,24	VALOR ADICIONAL	$ -	VALOR FINAL CONTRATO	$ 471.956.681,24
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDA PRESUPUESTAL	00166 DEL 29 JUNIO DE 2023 / 00000110 DEL 29 ENERO 2024				
REGISTRO PRESUPUESTAL	00171 DE AGOSTO 22 DE 2023 / 0048 DE FEBRERO 02 DE 2024				
PLAZO EJECUCIÓN	TRES 3 MESES.	ADICIONAL DE TIEMPO		PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS	TRES (3) MESES
ALCANCE:	270 ML PLACA HUELLA				

DESEMBOLSOS			DESCUENTOS APLICADOS		PAGOS O DESEMBOLSOS	
	N°1	$ 316.200.728,20				$ 316.200.728,20
	N°2	$ 141.296.141,02				$ 141.296.141,02
	N°3					$ -
	N°4					$ -
	N°5					$ -
	N°6					$ -

SUSPENSIONES O PRORROGAS A SUSPENSION			REINICIOS		ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
	N°1					
	N°2					
	N°3					
	N°4					
	N°5					
	N°6					

OBSERVACIONES O NOVEDADES SEGÚN EL ESTADO:	SE CONSTRUYERON LOS 270 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA, YA LA INTERVENTORIA ENTREGO CON FIRMAS, CERTIFICACIONES Y APROBACIONES DE LAS ACTAS FINALES Y DE LIQUIDACIÓN, CON EL MODIFICATORIO QUEDÓ UN SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE $14´459,812,02.

CONTRATISTA:	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y VIAS DEL NORTE S.A.S. R.L. YENNY MILENA MONTAÑEZ VERA		
INTERVENTORIA:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES/ R.L. LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR	CONTRATO DE INTERVENTORIA	4164 DE 2022
SUPERVISOR:	ING. LILIANA FUENTES MEDINA MEMORANDO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE 2023	INGENIERO DE APOYO	ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO

FECHA DE INICIO	8/04/2024	FECHA FIN DE PROYECTO	8/07/2024	TIEMPO PARA FINALIZAR O ATRASO PRESENTADO (DIAS)	0
% AVANCE PROYECTADO	100%		% AVANCE FINACIERO PROYECTADO	100%	
% AVANCE REAL EJECUTADO	99%		% AVANCE FINACIERO EJECUTADO	97%	
% ATRASO	1%		% AVANCE FINACIERO ATRASO	3%	

CAPITULO DE OBRA	ALCANCE O ABSCISA	% AVANCE (TRAMO)	ESTADO INICIAL (REGISTRO FOTOGRAFICO)	ESTADO ACTUAL (REGISTRO FOTOGRAFICO)
EXCAVACIOÓNES VARIAS SIN CLASIFICAR		100%		
SUB BASE EN MATERIAL GRANULAR COMPACTADA		100%		

SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50		100%		
CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPa (G)		100%		
INFORMACIÓN DE SECOP				
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO: TERMINADO CONSTRUIDOS 155 Metros lineales de placa huella con un ancho de 5 metros, Ya Firmadas las actas finales tanto por interventoria supervisor y el Acta de liquidación.				

(ANEXO 4)

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE VÍAS

SECRETARIA DE VIAS
INFORME DE APOYO CONTRATOS INVIAS

Número del contrato	**SAMC-SV-01987-2023**	
Objeto:	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS LA CENTRAL CAMBULOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER**	
Fecha de inicio:	14 NOVIEMBRE DE 2023	
Fecha de terminación:	29-jul-24	
Alcance	301 ML DE PLACA HUELLA Y CONSTRUCCIÓN DE (2) DOS ALCANTARILLAS, UNA SENCILLA EN K0+050, Y UNA DOBLE	
Valor inicial:	$ 499´120.268	
Valor adicional:	0	
Valor total:	$ 499´120.268	
% Ejecución Fisica:	100%	
% Ejecución Financiera:	86%	
Gestión predial:	No Aplica	
Información detalladas (suspensiones, prorrogas)	SUSPENSIÓN N°1	SUSPENSIÓN No. 01 DE 06/12/2023
	AMPLIACIÓN 1 DE LA SUSPENSIÓN 1	AMPLIACIÓN 1 DE LA SUSPENSION No. 01 DE 26/12/2023
	AMPLIACIÓN 2 DE LA SUSPENSIÓN 1	AMPLIACIÓN 2 DE LA SUSPENSION No. 01 DE 15/01/2024
	PRORROGA ADICIONAL EN TIEMPONo. 01	(3) MESES
	PRORROGA ADICIONAL EN TIEMPONo. 02	(1) MES

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE VÍAS

Registro fotografico:





Ing. Alfredo Vladimir Corredor Camargo
Ingeniero de Apoyo Sec. Vías

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE VÍAS

SECRETARIA DE VIAS		
INFORME DE APOYO CONTRATOS INVIAS		
Número del contrato	**001932-AGOSTO 28 DE 2019**	
Objeto:	**MEJORAMIENTO SITIOS CRITICOS IDENTIFICADOS SOBRE LA VÍA**	
Fecha de inicio:	02 DICIEMBRE DE 2019	
Fecha de terminación:	27-mar-23	
Alcance	450 Mts. DE MEJORAMIENTO DE VÍA PLACA HUELLA	
Valor inicial:	$ 931´688.630	
Valor adicional:	$ 183´672.277	
Valor total:	$ 1,115´360.907	
% Ejecución Fisica:	100%	
% Ejecución Financiera:	100%	
Gestión predial:	No Aplica	
Información detalladas (suspensiones, prorrogas)	SUSPENSIÓN N°1	SUSPENSIÓN No. 01 DE 05/02/2020
	SUSPENSIÓN N°2	SUSPENSIÓN No. 02 DE 25/03/2020
	SUSPENSIÓN N°3	SUSPENSIÓN No. 03 DE 25/08/2020
	SUSPENSIÓN N°4	SUSPENSIÓN No. 04 DE 15/12/2020
	SUSPENSIÓN N°5	SUSPENSIÓN No. 05 DE 22/10/2021
	PRORROGA ADICIONAL No. 01	(1) MESES
	PRORROGA ADICIONAL No. 02	(2) MES

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE VÍAS

Registro fotografico:



Ing. Alfredo Vladimir Corredor Camargo
Ingeniero de Apoyo Sec. Vías

Ingeniero Civil
Vladimir Corredor

Doctor
ASDRUBAL AVILA MORENO
Tesorero del Departamento Norte de Santander
San José de Ciudad

Referencia: Autorización realizar giro de mis honorarios a mi cuenta **Corriente # 59065464501 Bancolombia**.

Muy respetuosamente me permito informarle que la cuenta corriente referenciada está a mi nombre, **ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO** con Cedula de ciudadanía **#88.214.648** de Cúcuta, lo anterior con el fin de que me sean consignados allí los honorarios facturados en este periodo dentro del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 003174 SUSCRITO 18 DE OCTUBRE DE 2024.**

Por lo anterior, agradezco su atención prestada.

ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
C.C 88.214.648 de Cúcuta

Dir. calle 6 BN No.7 AE-32 Ceiba II San José de Cúcuta Cel. 3002180691.
Email: vladimircorredor75@hotmail.com

Certificación Bancaria

Lunes, 11 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO identificado(a) con CC 88214648, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Corriente	59065464501	2011-01-03	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

1. GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO No:	003174 DE 2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARIA DE VIAS
CONTRATISTA	ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
C.C o N.I.T.:	88.214.648
REPRESENTANTE LEGAL:	NA
C.C. o N.I.T.:	88214648
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE EN EL AREA DE LA INGENIERÍA CIVIL PARA LA SECRETARIA DE VÍAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: 2402 INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE TERRITORIO DE PAZ.
VALOR. (en números y letras)	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($ 9.933.000,00).
VALOR ADICIÓN Y/O MODIFICATORIO. (Si hay lugar a ello)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	$ 9.933.000
FORMA DE PAGO.	Mediante Dos (02) pagos Mensuales de Cuatro Millones quinientos quince mil pesos ($4.515.000) Y Un (1) pago de seis días de novecientos tres mil pesos ($903.000)
LUGAR DE EJECUCIÓN.	Secretaría de Vías, Gobernación de Norte de Santander
PLAZO INICIAL.	SESENTA Y SEIS (66) DIAS
PRÓRROGA. (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	18 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE INICIO.	23 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE REINICIO (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	ING. DENYS MERCEDES URIBE GUATIBONZA
INTERVENTOR (No. De Contrato)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 00 006451 del 21 de octubre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 00 004486 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	N/A
GACETA DEPARTAMENTAL (Si hay lugar a ello fecha y valor)	**N/A**
GACETA DEPARTAMENTAL ADICIONAL O MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello fecha y valor)	**N/A**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	No 460-47-994000079342 Aseguradora: SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha de Expedición: 21/10/2024 Fecha de aprobación: 23/10/2024

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	**$933.300**	**18/10/2024**	**30/05/2025**
Calidad	**$933.300**	**18/10/2024**	**30/05/2025**
Anticipo	**N/A**		
Otros riesgos amparados (describirlos):	**N/A**		

AMPARO ADICIONAL (si hay lugar a ello)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	**N/A**		
Calidad	**N/A**		
Anticipo	**N/A**		
Otros riesgos amparados (describirlos): Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	**N/A**		

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS (SI HAY LUGAR A ELLO)

GARANTÍA	No PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**N/A**			
Póliza de Estabilidad de la Obra	**N/A**			
Otros (según el contrato):	**N/A**			

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

AMORTIZACIONES ANTICIPO (SI HAY LUGAR A ELLO)

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)			
Amortización Acta No.			
Amortización Acta No.			
TOTALES			

PAGOS REALIZADOS	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
Cuenta No. 1	CE 014671	**$4**.515.000
Cuenta No. 2	En tramite	**$4**.515.000
Cuenta No. 3	En tramite	$ 903.000

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

VALOR INICIAL	$ 9.933.000
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)	
VALOR TOTAL DE PAGOS	$ 9.933.000
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO)	**0**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$0**
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	**$0**
SUMAS IGUALES	**$ 9.933.000**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron en la ciudad de Cúcuta, en el mes de diciembre de 2024, en las oficinas de Secretaria de Vías, las siguientes personas: **Arq. Efraín Alexander Pacheco Rojas**, en su condición de Secretario de vías; **Ing. Denys Mercedes Uribe Guatibonza**, en condición de Supervisor del contrato, y, **Alfredo Vladimir Corredor Camargo**, identificado con la cédula de ciudadanía número **88.214.648**, en su calidad de Contratista, con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente contrato.

3. ACUERDO.

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el Certificado de Cumplido a satisfacción de diciembre de 2024 expedido por el Supervisor del contrato.

3.2 Que el CONTRATISTA según consta en las Certificaciones de Cumplimiento a Satisfacción de las fechas noviembre 28 de 2024, diciembre de 2024 y diciembre de

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

2024, expedida por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.

3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de $ 0,oo, por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad (es) correspondiente(s).

3.4 Que, no obstante las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Gobernación del Departamento Norte de Santander por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y en consecuencia, quedando como única obligación pendiente el pago de los saldos que allí aparecen a su favor (si hay lugar a ello), una vez generado el mismo se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.6 Queda entendido que el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 03174-2024 no genera ningún tipo de relación laboral entre el Departamento Norte de Santander y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes

ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
Contratista

EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS
secretario de vías

Proyecto:
Supervisor

Nota 1: *Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el Supervisor como el interventor externo deberán suscribir el presente documento.*
Nota 2: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	**Alfredo Vladimir Corredor Camargo**	**Prof. Contratado**	
Revisión jurídica:	**Jenyffer Berbesi**	**Profesional Universitario**	
Aprobación Jurídica:			
Revisión área técnica:	Denys Mercedes Uribe Guatibonza	**Supervisor del contrato**	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

EL AREA DE ALMACEN E INVENTARIOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

HACE CONSTAR

Que, **ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO,** con cédula de ciudadanía No. **88214648**, contratista de la Gobernación de Norte de Santander- Secretaría de vías - vinculado mediante contrato No. CD-SV-03174-2024 del 23 de octubre de 2024, al momento de la terminación de su contrato no tenía o poseía elementos devolutivos a su cargo, tal como se observa en reporte de inventario por responsable software TNS-Activo fijo Área de Almacén de la Secretaría General.

Dado lo anterior, expide el PAZ Y SALVO de bienes muebles a solicitud del interesado, en el mes de diciembre del 2024.

GLENDA YORLEY MENDOZA DURÁN
Almacenista General (E)

Proyecto: Adriana Rojas
auxiliar administrativo